HOY ESCRIBEN FERNANDO CILLÓNIZ, HERNÁN DÍAZ, RAFAEL BELAUNDE LLOSA, PATRICIA TEULLET, RICHARD ARCE Y GONZALO ELÍAS

Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA

AÑO XXIII Nº 8256 LUNES 24 DE MARZO DEL 2025

S/2.00

HONESTIDAD BRUTAL

La junta maldita

CARLOS GALDÓS

/// PÁG. 12

Nicanor Boluarte recibe en nuevo fortín a funcionarios, proveedores y políticos

¿'HERMANÍSIMO' ESTRENA SARRATEA II? /// PÁG. 7

Violento sujeto aterroriza a vecinos en Miraflores

AYER FUE DETENIDO LUEGO DE HERIR A UNA NIÑA /// PÁG. 16



Lea la columna de **Aldo MARIÁTEGUI**

/// PÁG. 11

7 755767 007832

CARLOS ÁLVAREZ, ACTOR Y MILITANTE DEL PARTIDO PAÍS PARA TODOS, ASEGURA QUE LAS BANDAS DELINCUENCIALES YA TIENEN A SUS CANDIDATOS

"EL PERÚ ESTÁ SECUESTRADO POR LOS CRIMINALES"

/// PÁG. 6

› **Pide dar seguridad a emprendedores y empresarios. "Encima que pagan impuestos tienen que pagar cupos", señala.**

ACTUALIDAD



"Esta resolución del JNE es para favorecer y darle una ayudadita a estos partidos que dirigen allegados a Castillo".
Martín Bustamante
Secretario nacional de organización de Avanza País

¿QUIEREN MÁS PARTIDOS? A pesar del desmesurado número de partidos que participarán en las próximas elecciones generales, el JNE abrió la puerta para que más agrupaciones logren su inscripción, permitiendo que se resuelvan tachas hasta el mismo día de la fecha máxima de la convocatoria.

JNE da más tiempo a partidos para inscribirse si están en proceso de tachas

COMPOSICIÓN PERÚ21



¿LOS FAVORECIDOS? Partidos de Aníbal Torres, Duberlí Rodríguez y Ciro Gálvez están cerca de lograr su inscripción en el JNE.

Una jugada electoral que podría incrementar aún más el número de partidos políticos habilitados para postular en las elecciones generales de 2026 ha pasado completamente desapercibida. El último viernes, el Jurado Nacional de Elecciones publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución N.° 0125-2025-JNE, a través de la cual su pleno, conformado por cinco miembros y presidido por el vocal supremo Roberto Burneo Bermejo, se declara en sesión permanente con miras a los próximos procesos electorales.

En la parte resolutiva dispone "habilitar los sábados 22 y 29 de marzo y 5 y 12 de abril, y los domingos 23 y 30 de marzo y 6 de abril para el cómputo del plazo de tachas contra las organizaciones políticas en proceso de inscripción" ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE.

La decisión abriría la puerta para que aquellos partidos políticos que ya cumplieron con los requisitos básicos del JNE, y cuyas síntesis ya se han publicado en el boletín de El Peruano, den paso a la posibilidad de que cualquier ciudadano formule tachas para evitar su inscripción final, pero tengan más tiempo para, de ser el caso, apelar y lograr participar en la lid dentro de tan solo un año.

En ese escenario al menos tres agrupaciones políticas, dirigidas por personajes vinculados de alguna u otra manera al gobierno del encarcelado expresidente Pedro Castillo, podrían ser beneficiadas. Estas son Adelante Pueblo Unido (APU), que impulsa el expremier Aníbal Torres y la exministra Anahí Durand; Renacimiento Unido Nacional (RUNA), del exministro Ciro Gálvez; y Unidad Popular, del expresidente del Poder Judicial y abogado defensor del propio Aníbal Torres, Duberlí Rodríguez.

> **! TENGA EN CUENTA**
>
> **LOS ÚNICOS.** De momento, 32 partidos están en proceso de inscripción, según la web del JNE. De ellos, las únicas tres organizaciones cuya síntesis ya se ha publicado son APU, RUNA y Unidad Popular.
>
> **RESPONDEN.** El JNE respondió a **Perú21** que la medida "se tomó de acuerdo a los antecedentes". Con ella, aseguran, "se podrá brindar un servicio eficiente y asegurar la celeridad en el trámite de los expedientes".

> *"Tenemos ya 41 partidos políticos inscritos. ¿El JNE quiere promover que se inscriban muchos más?".*
> **Alejandro Rospigliosi**
> *Abogado constitucionalista*

LAS TACHAS

Según pudo constatar **Perú21**, las síntesis de estas tres organizaciones fueron publicadas el 12, 13 y 16 de marzo respectivamente, días antes de la resolución del JNE.

Entre el 19, 20 y 21, el ciudadano Martín Barrantes, secretario nacional de organización de Avanza País, formuló tachas contra estos partidos. En la presentada contra APU, argumentó que Aníbal Torres "ha demostrado públicamente su admiración por figuras fascistas como Adolf Hitler". En abril de 2022, el entonces premier señaló que el dictador alemán "llenó de autopistas y aeropuertos" su país.

En el caso de Ciro Gálvez, Barrantes cuestionó que durante un debate de 2021 dijera que "a todos esos mentirosos y ladrones los mataremos", lo cual, asegura, demuestra un "lenguaje violentista". Algo similar al discurso violentista de Antauro Humala.

Finalmente, en referencia a Unidad Popular, dice que Duberlí Rodríguez instó a quemar la Constitución de 1993 durante una mesa redonda en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en febrero de 2023.

Más allá de la pertinencia de los argumentos, Barrantes, en diálogo con **Perú21**, sostuvo que la resolución del JNE con la que se pueden dilucidar las tachas hasta el mismo 12 de abril se ha publicado "para favorecer y darle una ayudadita a estos partidos que dirigen personas allegadas al señor Pedro Castillo".

"Les están regalando 6 días hábiles más y es sospechoso. Un proceso de tacha, si ajustaban los plazos, eran 22 o 23 días y no les iba a alcanzar para inscribirse", afirmó.

Al respecto, el constitucionalista Alejandro Rospigliosi, especialista en temas electorales, sostuvo que la decisión del JNE es "innecesaria".

"Tenemos ya 41 partidos políticos inscritos. ¿El JNE quiere promover que se inscriban muchos más? No entiendo. Es una decisión totalmente impropia e innecesaria. Por el contrario, el JNE debería promover que no haya esta dispersión, esta diáspora de partidos políticos que va a generar, más bien, que en las elecciones vayan a segunda vuelta partidos con muy poca votación, y eso es peligroso para la democracia", manifestó a este diario.

En tanto, el abogado especialista en derecho electoral José Naupari dijo a **Perú21** que "en un escenario regular, sábados y domingos no cuentan en el cómputo legal de un plazo, por tanto, son días que puedes usar para tener mejores argumentos".

En ese sentido, añadió que "si el plazo para apelar es de 5 días y me notifican un viernes, en un escenario regular, tendría hasta el próximo viernes para apelar".



¡IMPULSEMOS JUNTOS LA AYUDA EN EL SUR!



El BCP se une a Juguete Pendiente para ayudar a los damnificados de los recientes huaicos en Arequipa, Ica y Tumbes entregando víveres, agua, kits de higiene y más. A la fecha, más de 4 mil peruanos se han beneficiado con nuestra donación. Dona tú también por nuestra Banca Móvil BCP.



¡Sigamos impulsando un mejor Perú! Con todos ›BCP›

CORTITAS

MINISTRA DESINFORMADA

Fanny se equivocó

La ministra de la Mujer, **Fanny Montellanos**, dijo que de 2023 a 2024 la cifra de feminicidios bajó en 5% y que son "143 mujeres asesinadas" el año pasado en el Perú. Sin embargo, el analista de datos **Juan Carbajal** sostuvo que ello no es cierto, pues en 2024 fueron 162 los feminicidios registrados en el país, según reportes de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del propio Ministerio de la Mujer. A informarse mejor.



AP SE ENCIENDE - I

Soto sobre censura

El congresista **Wilson Soto**, miembro de la bancada de Acción Popular, dijo que votó a favor de la censura al ministro del Interior, **Juan José Santiváñez**, por decisión de su partido, pero que él estaba en contra de hacerlo. "Yo estoy en contra (de la censura), toda vez que el actual exministro sí apoyó bastante a mi región de Huancavelica", declaró. ¿Así se toman las decisiones en la lampa? Mmm.

AP SE ENCIENDE - II

Jalón de orejas

Mientras tanto, el presidente de Acción Popular, **Julio Chávez**, dijo que solicitará a los órganos partidarios abrir procesos disciplinarios contra los congresistas **Carlos Alva** y **Edwin Martínez**, quienes votaron en contra de la censura al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, así como convocar al legislador **Luis Aragón** para que explique su ausencia en la votación. "No deben representar ni ser candidatos del partido quienes no respeten nuestra línea política y acuerdos. Hace rato se acabó el recreo", sentenció. Fuerte.

PREMIER CON LIBRETO

Alineado

En una columna de opinión titulada "Un freno a la persecución judicial" y publicada en El Peruano, el primer ministro, **Gustavo Adrianzén**, aseguró que desde el Ministerio Público hay un "acoso fiscal sistemático" en contra de la presidenta de la República, **Dina Boluarte**, y rechazó lo que, dijo, son "acciones políticas desestabilizadoras que reafirman una persecución judicial que merece un freno". Acusó a los operadores de justicia de ser "marionetas de intereses oscuros". Pone tanto las manos al fuego por su jefecita que podría terminar quemado.



OPINA.21

HERNÁN DÍAZ

¡MAMÁ, NOS INVADEN LOS CAVIARES!

Una vez más hemos visto cómo la construcción de ese fantasma, ese chupacabras que "se come a la gente buena", casi desarma un loable esfuerzo ciudadano por convocar a la reciente marcha contra la inseguridad. De pronto, alguien suelta que la marcha se está politizando y, además, estará llena de caviares. La construcción de ese enemigo invisible —terminó usado con el mismo fervor por Cerrón y López Aliaga— se ha convertido en un cajón de sastre para descalificar a cualquiera que no comulgue con esos extremos. Es la tropicalización del *wokismo* de Trump. Digo que es un enemigo invisible porque, si buscas desacreditar a alguien, basta con llamarlo "caviar", aunque te refieras a antípodas ideológicas como las que representan, por ejemplo, Verónica Mendoza y PPK, y que hoy en día son, para los *caviaristas*, tremendos caviares. Como consecuencia, sus promotores lo han vaciado de contenido hasta tal punto que ser tildado de caviar ya no es una agresión, sino quizá hasta un halago. Ser caviar representa alejarse de posturas no solo retrógradas, sino reaccionarias y autoritarias. Porque, en el fondo, ese *Tunche* simboliza cualquier postura que cuestione la confesionalidad del Estado, que es lo que realmente buscan quienes alimentan esta leyenda popular; sincérense, muchachos. Por otro lado, debemos evidenciar cómo la mercantilización de la política ha convertido esa noble ciencia en una grosería y a quienes la practican en delincuentes. Y es que, claro, si hoy el Perú tiene delincuentes ejerciendo la política, es natural que la simbiosis nos confunda. Pero no; todo acto ciudadano es político y todo aquel que participa en los asuntos públicos es un político. No puede haber manifestaciones ciudadanas sin participación de partidos políticos, que son quienes, en suma, representan a la ciudadanía. Otra discusión será si nuestros partidos son representativos o son solo cajeros automáticos. Ojalá, el Perú tuviera más políticos, porque eso evidenciaría que hemos despertado, que hemos decidido tomar las riendas de nuestro propio destino. El reto es sacar a los delincuentes de la política y devolverle el honor que da ser un verdadero servidor público.

OPINA.21

FERNANDO CILLÓNIZ

FARISEÍSMO POLÍTICO Y PERIODÍSTICO

"¿Qué pasó?", me preguntó de saque el periodista Augusto Thorndike de Willax. "¿Acaso no eras una persona honesta y decente?". Palabras más, palabras menos, así empezó mi entrevista. Ciertamente, se refería a mi cargo de director independiente de Consorcio Trasvase Olmos (CTO) y H2Olmos, las empresas encargadas de trasvasar y distribuir el agua para la irrigación del mismo nombre. Ambas, empresas del Grupo Novonor (ex-Odebrecht).

La verdad resultó imposible que entendiera que se trataba de un cargo que asumí —a mucha honra— en marzo de 2024 y publicado oportunamente en casi todos los medios periodísticos del país.

Pero no, según Thorndike, él había descubierto mi "engaño", y que yo había tratado de ocultar dichos directorios de manera malintencionada y vil. En fin.

El hecho es que estoy muy a gusto de ser director de ambas empresas. Y "a mucha honra", porque los nuevos directores de Novonor, CTO y H2Olmos —entre otras empresas del consorcio— hemos sido seleccionados dentro de un riguroso proceso de reclutamiento profesional, luego de intensas reformas institucionales que, en el caso peruano, implicó que el 100% de los cargos directivos hayan sido renovados.

Más aún, previo a mi incorporación como director, Novonor y otras empresas del consorcio obtuvieron sendas certificaciones ISO 37001, dando así fe de las mejores prácticas globales antisoborno.

Por otro lado, las empresas del consorcio, luego de exigentes auditorías, han sido rehabilitadas por instituciones tan renombradas como el Departamento de Justicia de los EE.UU., la Universidad de Harvard, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras.

¿Reconocerá —algún día— la opinión pública peruana, y el periodismo local, que Novonor (2025) no es lo mismo que Odebrecht/Lava Jato (2000-2017)? No sé. Probablemente, no.

Pero ni modo. ¡Ni hacerle caso al qué dirán! Cuando Jesús comió, en la misma mesa, con publicanos y pecadores, los cucufatos saltaron hasta el techo. "¿Cómo es posible que coma con esa gente de malvivir?". Así se expresaron, hipócritamente, los fariseos y puritanos.

"El fariseísmo sigue siendo una actitud muy común entre los hombres de todo el mundo. Y entre los peruanos, en particular".

Bueno, pues, guardando la distancia infinita que hay entre los seres humanos y el Hijo de Dios, el fariseísmo sigue siendo una actitud muy común entre los hombres de todo el mundo. Y entre los peruanos, en particular.

En todo caso, yo prefiero seguir la sabia expresión del beato Tomás de Kempis: "No eres más porque te alaben ni menos porque te critiquen: lo que eres delante de Dios, eso eres... y nada más".

Perú21 DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Don Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición multiplataforma:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Jonia Cálago, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau y Cris Vílchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5, Miraflores. **Publicidad:** 926936108 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.

POLÍTICA



"La elección del Parlamento Andino debe estar a cargo del Congreso. A la fecha no hay resultados. Ellos no fiscalizan, no legislan".

Luis Aragón
Congresista de Acción Popular

PRESIDENTES DE LA ANP Y CONSEJO DE LA PRENSA BUSCAN REUNIRSE CON SALHUANA Y BANCADAS

Congresistas sobre 'ley mordaza': fue sorpresiva

■Segunda votación será en abril. Málaga votará en contra y Revilla no descarta que FP pida su archivo.

COMPOSICIÓN



■ ALERTA. Congresistas Revilla y Málaga señalaron que el dictamen se votó rápidamente el jueves 13.

¿Por qué ingresó de improviso? Los congresistas Ed Málaga, de Avanza País, y el vocero de Fuerza Popular, César Revilla, coincidieron —en comunicación con **Perú21**— en que el dictamen de texto sustitutorio de la llamada 'ley mordaza' contra la prensa, aprobado en primera votación el jueves 13 en el Pleno, se puso a debate y votación de forma sorpresiva y sin previo aviso.

"Veo que a varios nos tomó por sorpresa el tema. La Mesa Directiva lo incluyó tarde y nos indujo al error (el congresista votó a favor aquel día). Muchos no reparamos en que este asunto estaba en agenda, y yo, personalmente, recordaba que la 'ley mordaza' ya había sido archivada en 2023", explicó Málaga, quien aseguró que en la segunda votación —prevista para la primera semana de abril— votará en contra de la norma y proyectó que esta será desestimada por la mayoría.

Para Málaga, este es el momento oportuno para plantear la despenalización del delito de difamación. "No sé si habrá consenso, pero me comprometo a proponerlo", adelantó.

Por su parte, Revilla indicó que el dictamen no estaba claro y, como el debate duró menos de diez minutos, su bancada optó por abstenerse.

No obstante, advirtió que, si el texto finalmente resulta lesivo para la libertad de prensa, tendrá que ser rechazado. "No hemos tomado una decisión de bancada. No era un tema que esperáramos ver ese día. Habría que evaluarlo. Si el dictamen es igual al de 2023, tendría que archivarse. Siempre hay que respetar la libertad de expresión", remarcó.

Revilla agregó que el martes 2 de abril Fuerza Popular definirá su voto. Sin embargo, reiteró que, si la iniciativa pone en riesgo la libertad de prensa, votarán en contra, tal como hicieron en 2023 con el texto primigenio.

SALHUANA Y BANCADAS

La presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), Zuliana Lainez, informó a **Perú21** que su gremio y el Consejo de la Prensa han solicitado reunirse esta semana con el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, para expresarle su preocupación ante una eventual aprobación de la ley en segunda votación.

El dictamen plantea mayores penas contra la prensa que el texto archivado en 2023. "En realidad, este proyecto no es igual al de 2023. Está corregido y aumentado. En ese entonces se proponía elevar las penas a cinco años; este también lo hace. Repite la misma fórmula legal, pero agrava el panorama porque incorpora el tema de la intimidad, lo cual es un despropósito jurídico. Introduce la intimidad como una forma de difamación. Es decir, ya no podrías hablar de hechos que afecten la intimidad de alguien porque, sea cierto o no, esto podría ser considerado difamación", advirtió Lainez.

? SABÍA QUE

- Ley aumenta pena de difamación de 3 a 5 años y la hace efectivo, dijo Lainez.
- Fue aprobada con 37 votos de bancadas de APP, Podemos, Perú Libre, Acción Popular, Bloque Magisterial, Avanza País, Somos Perú y Bloque Democrático Popular.

"Llevándolo al plano de lo cotidiano, significaría que no podríamos hablar de las cirugías de la presidenta".

Zuliana Lainez
Presidenta de la ANP



OPINA.21

RAFAEL BELAUNDE LLOSA

EXTERMINAR LA EXTORSIÓN

El domingo 16 de marzo, Paul Flores fue asesinado en Lima. Su orquesta venía siendo extorsionada y ya había padecido un atentado previo. La extorsión se ha convertido en la cara más infame de la inseguridad ciudadana que aflige cual peste mortal a nuestro país.

Los empresarios, bodegueros, mototaxistas, vendedores ambulantes y todo aquel que se gane la vida trabajando esforzadamente son víctimas de los extorsionadores o pueden serlo en cualquier momento.

Después de tener reuniones con una serie de oficiales de nuestra Policía Nacional del Perú (PNP), tanto en actividad como en situación de retiro, expongo algunos de los puntos de mención recurrente:

Primero, la lucha contra la extorsión es un esfuerzo que debe ser liderado por el presidente de la República.

Segundo, bajo este liderazgo se debe constituir una mesa de trabajo con miembros de la Policía, Fiscalía, Poder Judicial, representantes de las empresas de telefonía y representantes de los bancos.

Tercero, en el ámbito de la PNP, se debe conformar un grupo especial con agentes seleccionados con base en una demostrada experiencia en inteligencia, operaciones encubiertas y manejo de informantes. Es vital que la población sienta la confianza necesaria para denunciar mediante mecanismos seguros y confidenciales.

Cuarto, se deben potenciar los equipos de escuchas legales para multiplicar su capacidad operativa y hacer seguimiento a las llamadas extorsivas.

Quinto, el Ministerio Público deberá nombrar fiscales ad hoc que trabajen con el equipo especial policial para acelerar las solicitudes de allanamientos, escuchas y levantamiento del secreto bancario. En ese mismo sentido, el Poder Judicial deberá disponer de jueces que trabajen, directamente, con la Policía y Fiscalía para lograr autorizaciones rápidas, conformando un equipo compacto y encapsulado.

Aquí la integridad, profesionalismo y ética de este "trípode" (policía, fiscal y juez) es vital para el éxito de las operaciones.

Sexto, se debe someter periódicamente al polígrafo a los integrantes del equipo (como ocurre en los sistemas de inteligencia) para asegurar la integridad de sus miembros.

Séptimo, en el campo punitivo, la construcción de una cárcel de máxima seguridad, donde los extorsionadores estén incomunicados del mundo exterior, es vital. Un periodo de aislamiento solitario obligatorio de 2 años, como parte de su larga condena, desbarataría la capacidad operativa de estas "organizaciones".

Asimismo, los bloqueadores de celular TIENEN que funcionar —cosa que no ocurre hoy—. Por eso, construir el penal en zonas remotas sin señal celular es necesario. He planteado, en un artículo anterior, hacerlo en la cordillera de La Viuda.

Finalmente, el personal que administre esta cárcel debe ser —también— de probada integridad (aquí, nuevamente, jugaría un papel fundamental el uso del polígrafo). Además, se debería evaluar la posibilidad de concesionar su administración a una empresa de seguridad internacional.

ENTREVISTA.21

CARLOS ÁLVAREZ. Cómico y actor. Militante del partido País para Todos

"ESTÁN DESTRUYENDO EL PERÚ. LO ESTÁN DINAMITANDO. LAS BANDAS CRIMINALES ORGANIZADAS TIENEN YA SUS CANDIDATOS. Y MUY BIEN FINANCIADOS".

CARLOS CABANILLAS LEÓN
carlos.cabanillas@peru21.pe

JAVIER ZAPATA

"El Perú está secuestrado por criminales"

Seguridad. Exige mano dura, es pragmático y defiende el servicio militar. Critica el rol de jueces y fiscales, y la corrupción de parte de la Policía.

Marchó contra la criminalidad y habló con Perú21 sobre cómo lidiar con ella.

La seguridad depende de políticos ideologizados.

Todo el mundo debería dar un paso al costado. También hay malos jueces y malos fiscales. Han soltado al cómplice del 'Monstruo'. Qué es eso, por amor de Dios. No solamente es el tema de la señora Dina Boluarte y el ministro del Interior. ¿Cómo puede hacer eso el Poder Judicial? Al soltar al cómplice del 'Monstruo' han cometido una monstruosidad contra la sociedad. Tenemos fiscales y jueces que son ángeles de la guarda de los delincuentes. Puede ser que estén ideologizados o amenazados. Hay que adecentar y desratizar las instituciones. Están destruyendo al Perú. Lo están dinamitando por dentro. Estamos perdiendo el país. El Perú está secuestrado por los criminales y delincuentes.

Se dice que el 'Monstruo' tiene infiltrados en la Policía. La institución tendría que hacer una purga.

La Policía Nacional del Perú es una institución que yo amo, respeto y apoyo siempre. Quien habla ha apoyado siempre a esta gloriosa institución, pero realmente también tiene que hacer una limpieza, porque hay malos elementos. Un sereno va y denuncia en la comisaría que sabe la ubicación del 'Monstruo' y al día siguiente lo matan. ¿Qué es eso? ¿Quién informa a los criminales? Por favor, de qué estamos hablando. Y el juez que suelta al cómplice del 'Monstruo'. O sea, el 'Monstruo' quién es, ¿el presidente del país? ¡El 'Monstruo' es fiscal, juez, congresista? Por favor, ¿dónde estamos? Esto ya no tiene nombre.

La muerte de un artista lo ha tocado especialmente.

Le ha dolido tanto a la gente porque los artistas trabajamos con el alma. Le damos alegría a la gente. Los artistas bailan, se divierten, le damos un bálsamo de alegría a todo esto, frente a la porquería de política que tenemos que nos hace renegar, que nos decepciona, que nos roba, que nos desencanta. Entonces, ¿qué hace el artista? Le da esa alegría. Por eso, le ha dolido tanto a la gente. Entonces, es un fenómeno social, un fenómeno humano empático, solidario. Por eso, la gente se ha indignado tanto. Ojalá no quede en el olvido y, sobre todo, que no quede en la impunidad. Este baño de sangre no tiene cuándo parar. La inseguridad, la corrupción y la impunidad están asociadas.

Muere gente que crea trabajo. La economía sufre.

Hago mío tu comentario. Es gente que paga sus impuestos, que trabaja, que mueve la economía y apuesta por el país. Gente decente y honesta que se gana el pan con honradez. Mira la dicotomía tan indignante. A los delincuentes presos los mantenemos con tres comidas diarias con nuestros impuestos. Y ahora hay que darles cupo. Y, mientras tanto, hay niños que se acuestan sin comer, que tienen anemia y les dan carne de caballo.

> **! TENGA EN CUENTA**
>
> - "Las puertas siempre están abiertas para alianzas, pero no con partidos que ya fracasaron y tuvieron su oportunidad en el poder y el Congreso. Tampoco con nuevos que tienen cosas sucias".
> - "No he visto ningún video (de Fiorella Molinelli)".
> - "Hay una cédula king size, queen. Ojalá que haya alianzas que sumen".
> - "El alcalde de Lima prometió que no iba a renunciar para ser candidato. César Acuña también lo dijo. No porque no quiera que sean candidatos, pero ojalá honren su palabra".

Una crítica a la derecha, que no marcha con estos microempresarios.

Claro, por eso, yo no creo en derecha ni izquierda, para mí son etiquetas. Yo creo en un pragmatismo duro: soluciones y resultados para la gente. Darles seguridad a los emprendedores y empresarios. Y encima que pagan impuestos tienen que pagar cupos para mantener a los delincuentes libres.

Está a favor del servicio militar obligatorio.

Es una propuesta que ojalá sirva. El contexto es diferente. Hace veinte años te diría: "Oye, no, la libertad de los jóvenes...". Pero ¿por qué llamarlo servicio militar obligatorio? Es un servicio a la nación y a la patria, como en otros países. Yo he servido a la Marina de Guerra y me siento feliz. Me enseñaron a amar a mi país y a mi patria, respetar mi bandera y las leyes. Y eso se ha perdido, como la Educación Cívica. No está en el currículo escolar. Eso sí: que los chicos y chicas que ingresen tengan un sueldo digno, nada de propinas. Y que tengan una especialidad técnica. Que el Estado invierta en ellos, que no sea un engaña muchachos. Y plata hay, hermano: el Congreso tiene 5,000 empleados. Y van a tener más ahora con la bicameralidad.

¿Este hartazgo afectará el voto en 2026?

Esperemos que quien gane tenga una bancada respetable. Porque no se puede hacer un cambio estructural con diez congresistas. Aunque la señora Dina Boluarte tiene 130 congresistas, 130 aliados. Los congresistas militares tampoco han estado a la altura de la historia. Yo soy una persona abierta al diálogo y al consenso. He conversado con muchos políticos de izquierda y de derecha, pero no por componendas, es por los problemas del país. Tengo el desprendimiento. Pero todos quieren ser la cerecita del helado.

¿Cuál es la salida del Perú? Ya no es el aeropuerto, porque no está operativo.

Ya no se puede ni viajar, no hay vías para el aeropuerto. ¿Por qué Dina Boluarte no puede hablar con Bukele y enviarle sus criminales? Si lo está haciendo Estados Unidos. Porque el megapenal que iba a construir no avanza. Tenemos que deshacernos de estos miserables. Los narcotraficantes tienen ya sus candidatos. Las bandas criminales organizadas tienen ya sus candidatos. Y los mineros ilegales también. Y todos muy bien financiados.



SE HABRÍA REUNIDO HASTA CON EL EXOPERADOR MARTÍN BELAUNDE LOSSIO EN EDIFICIO DE MIRAFLORES

Nicanor tiene reuniones en secreto en nuevo fortín

Jorge Garboza, director de la ONG Las Manos que Ayudan, sería el nexo para sostener los cónclaves.

ANDINA



EN LA SOMBRA. Nicanor sigue tejiendo lazos de poder.

Nicanor Boluarte, el 'hermanísimo' de la presidenta de la República, Dina Boluarte, ha encontrado un nuevo búnker secreto en el que, según difundió *Cuarto poder*, sostiene reuniones con funcionarios del Gobierno, proveedores del Estado y conocidos personajes políticos.

El lugar, ubicado en el piso 10 de un edificio en el distrito de Miraflores, sirve para que la ONG Las Manos que Ayudan, cuyo director es Jorge Garboza Amand, opere. El programa periodístico refirió que entre febrero y marzo de este año Nicanor llegó hasta seis veces al sitio, trasladado siempre por su esposa, Martha Reátegui.

Uno de los funcionarios que habría recibido Nicanor, quien es acusado por la Fiscalía de ser cabecilla de la organización criminal Los Waykis en la Sombra, es Marco Antonio Revilla Arredondo, gerente general del Servicio de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico). Revilla llegó al encuentro, pactado con Garboza, con un sobre manila bajo el brazo y salió con una canasta de víveres.

En tanto, los días 11, 14 y 18 de febrero, *Cuarto poder* captó la llegada del exoperador político Martín Belaunde Lossio, actual colaborador eficaz clave en los casos que involucran al expresidente Ollanta Humala y su esposa, Nadine Heredia.

Consultado por el programa, Belaunde negó haber asistido al edificio para reunirse con Nicanor o Garboza.

No es la primera vez que Martín Belaunde Lossio aparece en escenarios vinculados al entorno del hermano presidencial. En 2024, el mismo programa lo registró en el velorio de William Contreras, exviceministro y amigo cercano de la presidenta Boluarte y su hermano Nicanor.

TENGA EN CUENTA

Importante. El dominical indicó que Nicanor también habría recibido a Pablo Espino, empresario vinculado a 14 compañías, y al exministro José Urquizo. También observaron al exalcalde George Forsyth, así como autos de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, del Ejército, de la Marina y del cuerpo diplomático.

Cuarto poder informó que Diario Uno, medio de comunicación gerenciado por Belaunde, recibió órdenes de servicio del Estado por más de S/100,000 entre 2024 y 2025 mientras respalda al Gobierno desde sus portadas.

El dominical indicó que Garboza "es el 'wayki' que pagó S/45,000 al hermano presidencial por asesoramiento" y el mismo que "según informes periodísticos, en una reunión virtual habría pedido apoyo económico para facilitar la fuga de Nicanor Boluarte en noviembre de 2024".

DESTAPE EN CASO RINOPLASTIA DE BOLUARTE

Testigo protegido: fue cirugía estética

PRESIDENCIA



EN LA MIRA. Jefa de Estado en aprietos.

Fue una cirugía estética, pese a que la mandataria dice que fue una operación de rinoplastia porque tenía dificultades para respirar. Según narró a la Fiscalía el testigo protegido número 15, Patricia Muriano era la persona que conocía los secretos mejor guardados de la presidenta Dina Boluarte Zegarra.

En efecto, dicho testigo contó cómo el médico cirujano de las estrellas, Mario Cabani, llegó hasta la residencia de Palacio de Gobierno para conocer en persona el rostro y el caso de la mujer más poderosa del país: Dina Boluarte.

Según la versión testimonial, la amiga de Boluarte tomó contacto con el médico Cabani porque había saltado a la fama por haber operado a la conductora del programa de farándula Magaly Medina, indica un extracto de su declaración, obtenida por *Panorama*. "Ella quería arreglarse la nariz y necesitaba un cirujano estético", dijo Muriano, según el testigo. "Entonces, la presidenta de la República ordenó a su asistente Patricia Muriano que busque citar al doctor Mario Cabani a fin de que la visite en la residencia del Palacio de Gobierno. Esto habría sido en la quincena del mes de marzo de 2024", añadió. Confirmó que la operación fue el 28 de junio de 2023 en la clínica Cabani.

EL GOBERNADOR DE LA LIBERTAD Y PRESIDENTE DE APP EVALÚA CANDIDATEAR

Acuña piensa en 2026

GORE LA LIBERTAD



¿Se lanza de nuevo al ruedo?

César Acuña fue candidato presidencial en los comicios de 2016 y 2021, y probablemente también lo será para las elecciones de 2026 porque "Dios me ha llevado, yo no lo busco".

O así lo dejó entrever el actual gobernador de la región de La Libertad en su última aparición pública durante la inauguración de un nuevo local partidario de Alianza para el Progreso (APP).

"Wilmer Sánchez (alcalde de La Esperanza, en Trujillo) abre un local a un año de las elecciones presidenciales. Algún anuncio habrá por ahí", declaró el líder de APP despertando la intriga.

EN MANOS DE DIOS

Acto seguido, César Acuña no descartó que vaya a postular a la presidencia del Perú por tercera vez, en 2026, pero sí explicó que no es él quien elige por dónde ir o qué hacer, sino Dios.

"Dios, en mi vida, me ha llevado siempre al lugar que me corresponde. Yo no lo busco. Dios hasta ahora siempre me ha llevado de la mano al lugar que me corresponde", dijo el gobernador, a quien sus propios paisanos critican por pedir vacaciones constantemente y no hacer nada para reducir la delincuencia en su región.

ES PRESIDENTE DE FEDECIM

Hernán de la Cruz no milita en PRIN

El presidente de Fedecim, Hernán de la Cruz Enciso, envió una carta notarial a **Perú21** en la que aclara que no es militante del partido PRIN y que su gremio nunca ha pertenecido a Confemin.

"Dicha publicación -del 24 de febrero- es una información con hechos falsos, pues en la actualidad no milito en ningún partido político", señala. Precisa, además, que Fedecim es parte de los gremios de comunidades indígenas mineras de Huancavelica, Ayacucho, Cusco y norte de Puno (Sandia), que pagan impuestos y cumplen las leyes ambientales y laborales.

Según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE, efectivamente, Hernán de la Cruz Enciso no milita en el PRIN. Quien sí está inscrito es un homónimo suyo, Hernán Cristopher de la Cruz Enciso.

ECONOMÍA & EMPRESAS

ENTREVISTA | **PEDRO JOSÉ DE ZAVALA.** Autor del libro *¿Por qué no vendo más?*

DIFUSIÓN



"No hay recetas mágicas para vender más"

Reflexión. Comprender la raíz del problema de menores ventas depende más de un buen diagnóstico, señaló Pedro José de Zavala.

NICOLÁS CASTILLO ARÉVALO
nicolas.castillo@peru21.pe

No alcanzar el presupuesto de ventas no siempre tiene una única causa o un solo responsable. En su libro *¿Por qué no vendo más?*, Pedro José de Zavala, experto en gestión comercial, explica cómo un buen diagnóstico puede marcar la diferencia.

¿Cómo surgió la idea de escribir este libro?
A medida que iba enseñando en la universidad, inevitablemente fui creando material. Diría que terminé generando contenido de todas las áreas de la gestión comercial. Cuando reuní todo, tenía unas 30 o 40 presentaciones y, como los alumnos siempre me las pedían, decidí organizar ese conocimiento y subirlo a una página web para que pudieran acceder al material. Un día la revisé y me di cuenta de que ya tenía cerca de 100 páginas escritas. Me dije: "Oye, pero esto claramente es el inicio de un libro". Entonces, decidí convertirlo en uno. *¿Por qué no vendo más?* es un libro eminentemente práctico, pero no es un libro de anécdotas. Más bien, en él las anécdotas sirven para explicar esta forma de ver la gestión comercial. Son un camino para entender el concepto que quiero transmitir.

¿No alcanzar los presupuestos de ventas es un problema actual en las empresas?
Independientemente de la compañía en la que estés, las empresas siempre van a querer vender más. Es inevitable. Por más que a la empresa le vaya bien, sea rentable e incluso los accionistas estén ganando mucha plata, siempre existirá la exigencia de vender más. Y aquí surgen las preguntas que son en parte el tema del libro: ¿por qué no vendo más? ¿Qué palancas debo mover? La verdad es que, como muestro en el libro, en la gestión comercial intervienen muchísimas variables.

¿Cuáles son las variables que pueden limitar las ventas?
Pueden ser variables externas e internas. Y, si no haces un buen diagnóstico, vas a equivocarte. Es como si me dijeras: "Tengo fiebre". Hay un millón de razones por las cuales puedes tener fiebre. Si el diagnóstico es incorrecto, cualquier solución que aplique para que te sientas mejor será errónea. Otro punto importante que el libro busca aportar es que uno no tiene un solo problema. Si no vendes más, no es por una única razón. Normalmente, hay muchas oportunidades de mejora. Lo importante es identificar cuáles abordar. Por ejemplo, si tienes 50 problemas, debes elegir tres y enfocarte en ellos, porque ahí es donde está la clave. Ojo, el libro se llama *¿Por qué no vendo más?*, no *¿Cómo vendo más?* Es un libro de diagnóstico, no un recetario con soluciones mágicas, porque, la verdad, no hay recetas mágicas para vender más. Lo que funciona para una empresa puede no servirle a otra. Sin embargo, si tienes un diagnóstico bien hecho, ya habrás resuelto el 70% del problema.

¿De qué depende hacer un buen diagnóstico?
Depende de ser muy meticuloso. Sin embargo, las compañías suelen simplificar demasiado el problema. Por ejemplo, si pierden rentabilidad, la explicación rápida es: "Los competidores están bajando el precio". Pero eso es una simplificación. Puede haber muchas otras razones. Tal vez los competidores realmente están bajando el precio, pero al mismo tiempo están ganando más dinero porque tienen una tecnología mejor que la tuya. Otro problema frecuente en las empresas es que se enfocan en buscar culpables en lugar de analizar la situación a fondo. No se trata de señalar responsabilidades individuales, sino de entender cómo, en conjunto, se puede mejorar el desempeño. Es como decir: "Tengo fiebre", ¿por qué? Porque dejaste la ventana abierta. No, en realidad fue el cebiche que comiste. Al final, eso es irrelevante. Lo importante es que hay fiebre y hay que tratarla. ¿Por qué no se hacen buenos diagnósticos? Porque muchas empresas, en lugar de dedicarse a analizar el problema, se enfocan en encontrar culpables. Y eso no lleva a nada.

¿La gestión comercial solo depende del área comercial o hay más áreas comprometidas?
Una empresa es como un cuerpo. Tu corazón puede estar latiendo bien, pero, si tienes un uñero, no vas a ser muy feliz. Todas las áreas están involucradas. En el libro propongo que el resto de las áreas deben acompañar el rumbo que marca el área comercial, porque es la encargada de satisfacer lo que los clientes quieren. Entonces, hay que alinear la compañía hacia lo que el cliente quiere. Por ejemplo, imagina que hay una crisis económica y los clientes piden a la empresa más días de crédito. Si el área de finanzas, porque tiene una política restrictiva, se niega a ampliar los plazos cuando comercial lleva la solicitud, está yendo en contra de los intereses de la empresa sin darse cuenta. Eso no significa que haya que conceder todo lo que el área comercial pida. Lo importante es entender que hay un cliente afuera y que hay que atenderlo.

El libro propone un análisis integral de los principales componentes de la gestión comercial. ¿Puedes resumirlo?
El proceso comercial comienza cuando alguien desea algo. A diferencia de la necesidad, que no puede crearse, el deseo sí puede ser generado. La gestión comercial se basa en identificar y estimular ese deseo en las personas, presentándoles una propuesta de valor atractiva. La propuesta de valor es la base de cualquier negocio: consiste en definir qué se ofrece y a qué precio. Una vez definida, la segunda etapa es poner ese producto o servicio al alcance del público. Esto puede hacerse de manera directa (como en el caso de los medios digitales) o indirecta (por ejemplo, a través de distribuidores o vendedores). Finalmente, la tercera etapa es la comunicación. Es importante comunicar al público sobre la existencia del producto o servicio, y destacar sus beneficios para incentivar la compra.

! TENGA EN CUENTA

- **Pedro José de Zavala es ingeniero industrial por la Universidad de Lima. Actualmente, se desempeña como gerente general de La Calera y director de la Maestría en Dirección Comercial del PAD de la Universidad de Piura.**
- **"¿Por qué no vendo más?" fue publicado por Penguin Random House, casa editorial que se encargó de su edición, impresión, distribución y promoción.**



LA INFRAESTRUCTURA QUE NO TENEMOS

Las imágenes del acceso al nuevo aeropuerto de Lima muestran descarnadamente la ineptitud de sucesivos gobiernos para hacer una obra que se sabe indispensable desde que se aprobó la construcción de dicho aeropuerto. Pero es solo un ejemplo: en el país faltan carreteras, puertos y aeropuertos; infraestructura de agua potable y saneamiento; infraestructura de riego, así como de telecomunicaciones; ni se diga de hospitales y colegios en condiciones precarias que la televisión ha mostrado al inicio del año escolar y adonde los niños tendrán que asistir sin las más mínimas condiciones de comodidad y seguridad.

Según el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025, nuestra brecha de infraestructura era de S/363,000 millones (13% del PBI) y hay una larga lista de proyectos perfectamente identificados que requieren de financiamiento y capacidad de ejecución tanto como obra pública como por asociaciones público-privadas (APP).

Desafortunadamente, los mecanismos para la construcción de infraestructura han atravesado crisis importantes, dos de ellas, los escándalos de corrupción del Club de la Construcción, que aún no terminan de sancionar a los responsables y que se ha enredado en acuerdos de colaboración eficaz que, en lugar de generar incentivos para que no se vuelvan a producir hechos de esta naturaleza, están dando la señal de que sí es posible "salirse con la suya" después de haber cometido actos de corrupción. El segundo hecho es el incumplimiento de las condiciones pactadas en las APP, en este caso por parte del alcalde de Lima, quien nos ha metido en un buen lío por la eliminación de los peajes como retribución de las carreteras construidas. Esto no solo ha llevado a la empresa afectada a denunciarnos ante un tribunal arbitral, sino que pone en duda la voluntad del país de cumplir con sus compromisos. Otro ejemplo de esta falta de intención de cumplir con sus obligaciones es el proyecto Majes Siguas II, que debía incorporar 38,000 hectáreas de tierras agrícolas y por el cual ya la empresa ejecutora del proyecto también ha demandado al Estado peruano ante el Ciadi (tribunal arbitral). El proyecto, originalmente y durante muchos años responsabilidad del Gobierno Regional de Arequipa, ha pasado al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Una muestra más del fracaso de la regionalización.

La brecha de infraestructura no se está cerrando; las autoridades se han mostrado incapaces de cumplir con sus responsabilidades de brindar a la población servicios indispensables, como los de transporte o acceso a agua y saneamiento, y a los sectores productivos condiciones que les permitan ser más competitivos. Mientras las carencias continúan o aumentan, las instancias de gobierno pierden el tiempo enfrentadas en luchas de poder y acusaciones mutuas.

En un país que requiere elevar su tasa de crecimiento a por lo menos 5%, la magia de la infraestructura es que hace crecer el PBI, tanto mientras se construye como después por su impacto en la productividad. Imperdonable que estemos perdiendo esta oportunidad.

TRASLADA SU HOLDING DESDE SUIZA

Belcorp llega a España

El empresario peruano Eduardo Belmont, fundador del grupo de cosméticos Belcorp, ha decidido establecer operaciones en España.

Según el diario digital español El Confidencial, Belmont ha optado por trasladar diversas sociedades que mantenía en Suiza hacia territorio español. Esta decisión se enmarca en un contexto de debate sobre posibles cambios en la regulación fiscal suiza, particularmente en lo referente a impuestos de sucesiones.

Con este movimiento estratégico, Belcorp sienta las bases para su expansión europea, donde buscará comercializar su cartera de productos de belleza bajo las marcas L'bel, Ésika y Cyzone.

En la actualidad, el modelo de negocio de Belcorp se basa en la venta directa, a través de consultoras de belleza, mediante catálogos.

La compañía mantiene presencia consolidada en 13 países de América: Perú, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Puerto Rico, Estados Unidos y República Dominicana.

BELCORP



Opera en 13 países.

ENTREVISTA.21

JUNIOR ZAGACETA
junior.zagaceta@peru21.pe



JORGE 'KOKY' SALGADO
LOCUTOR RADIAL

¿Quién no recuerda la inconfundible voz de *La hora del lonchecito*? Aquel programa radial que nos trae los grandes éxitos de la música del recuerdo. Pues es la voz inolvidable de Jorge 'Koky' Salgado, reconocido locutor de radio que cumple 50 años de carrera.

Siempre con la amabilidad y sinceridad que refleja en cada uno de sus programas, Koky nos recibió en La Inolvidable para una –permítannos la redundancia– inolvidable charla con uno de los símbolos de la radio peruana.

¿Cómo empiezas en la radio?
Mi padre, Wilmer Salgado, fue fundador de Radiomar. Yo lo acompañaba desde chiquillo cuando estábamos en Breña. Luego nos mudamos junto a la radio, a Chorrillos. Aún no existía el parque Fátima ni pista. Así empezamos.

¿Cómo ayudabas?
Con los controles, poner discos, cambiarlos. Esto cuando yo estudiaba en secundaria todavía, pero ya me jalaba la radio. Hasta que a los 15 años, con permiso legal de mi padre, entro a trabajar, siendo ya operador del 'Ronco' (Román Gámez). Ahí aprendí bastante, la maña, porque él era muy exigente. Con él me jaraneaba, yo le ponía aplausos, las risas, esos efectos que ahora todos los programas usan. Fuimos pioneros en esos detalles, impusimos un estilo propio, siendo uno de los más sintonizados del momento.

Eras joven. ¿No probaste otro rubro?
Quería hacer otra profesión, buscar mi lugar. Era muchacho e intenté con la Electrónica. También quise ser futbolista, pero me faltaba la talla. Incluso me llamaron para ser jinete porque decían que ganaban mucha plata, me llevaron al hipódromo incluso; pero no, la radio era lo mío. Y mira, aquí estoy, cumpliendo 50 años.

¿Cómo pasas de ser operador a locutor?
Con el 'Ronco' hubo un momento en que empiezo de coanimador; ya no solo era el encargado de los controles, sino que participaba brevemente. Era de manera genuina, no forzada. Me divertía con sus chistes y la gente igual, por eso, empecé a participar y ahí arranco ya como parte del programa.

Hicieron una buena dupla.
Fue una parte muy bonita de mi vida aprender con el 'Ronco'; me fue impregnando de esa sabiduría. Era muy natural, fresco en su forma de locutar. Llegó a la televisión y me llevó para hacer programas graciosos, nos entendíamos muy bien en ese aspecto. En la radio hacíamos cosas para la familia.

> *"Mi padre me decía: 'Tienes que ser como la vela que alumbra al santo, ni muy lejos que no alumbre, ni muy cerca que lo queme'".*

Y llega "La hora del lonchecito".
En 2003. El programa agradó mucho a la audiencia. Se hizo una marca el interactuar con el oyente, contar anécdotas, pedidos musicales, las entrevistas a los artistas del recuerdo. Es hermoso y hasta ahora se consume mucho.

¿Por qué crees que se mantienen vigentes?
La letra. Antes las canciones eran poesía. Analiza las canciones de Camilo Sesto, ¡qué letras! Antes se escribían con una mano en el corazón, con mucho sentimiento. Ahora escriben con la mano en el bolsillo, si es comercial o no. Ya no piensan en tocar el alma, en acariciar el corazón cuando escriben las canciones. Eduardo Franco, de Los Iracundos, un poeta. José Luis Perales, una autoridad para cantarle al amor. Leo Dan, Leonardo Favio, unos genios.

MARTIN P

> "Quise ser futbolista, pude ser jinete, pero la radio era lo mío"

SU ENTRAÑABLE Y RECONOCIDA VOZ, LIGADA SIEMPRE A LA MÚSICA DEL RECUERDO, HA CUMPLIDO MEDIO SIGLO DE CARRERA.

AUTOFICHA

- "Tengo 65 años y 50 de ellos en la radio. Empecé oficialmente el 15 de marzo de 1975 a trabajar en Radiomar, bajo la administración de mi padre, y no he parado. También participé en programas de televisión de comedia, en miniseries nacionales y magazines".
- "Una de las mejores entrevistas que hice fue a 'Palito' Ortega. Su mánager me dio apenas 8 minutos para entrevistarlo, pero la conversación fluyó de una manera tan natural y sincera que hablamos por más de 40 minutos. Una delicia de entrevista, la recuerdo mucho".
- "Todos mis programas de *La hora del lonchecito* los cierro con un "chau, Paulita; chau, Abrahamcito" desde el primer programa, porque son mis hijos y los tengo presentes. Hoy son profesionales y radican en Francia hace mucho tiempo. Les va muy bien. Soy abuelo, tengo una nieta de 4 años, francesa".

El programa tiene características muy marcadas.
No tengo una voz espectacular, hablo con la misma voz en la radio o en persona, cuento las anécdotas de los personajes detrás de tantas hermosas canciones. Anécdotas hay un montón, he entrevistado a grandes personajes de la música y a muchos los considero mis amigos. Leo Dan es el padrino de *La hora del lonchecito*. Ahora, en el programa de las mañanas, es Dyango.

Y te mantienes vigente.
Siempre tengo presente a mi padre, que era un motivador nato que me aconsejaba. Cuando comencé a locutar, me guiaba con parábolas. Me decía: "Tienes que ser como la vela que alumbra al santo, ni muy lejos que no alumbre, ni muy cerca que lo queme". A pesar de que no está entre nosotros, me sigue guiando con sus consejos, incluso en momentos difíciles.

"Recuerdo la época del terrorismo. Una vez entraron a la radio, nos encañonaron. Eran los del MRTA y entraron en plena transmisión".

¿Hubo momentos difíciles?
Recuerdo la época del terrorismo. Una vez entraron a la radio con armas, nos encañonaron a todos. Eran los del MRTA y entraron en plena transmisión del 'Ronco'. Nos bajaron a todo el personal y a mi padre, que era el administrador, le dijeron que ponga un casete de su proclama. Mi padre, sabio, les dijo: "Ahora lo ponemos, pero, por favor, no le hagas daño a mi gente". Yo fui a poner el casete y, bueno, se fueron. Pero tuvimos que llamar al Ejército para denunciar el secuestro y que no pensaran que era nuestra voluntad poner la proclama. Fueron momentos complicados y terribles para las radios en general porque eso era muy común en esos tiempos.

¿Qué canciones te han marcado?
Tengo muchas. La que me recuerda a mi infancia es "Gato en la oscuridad", me recuerda a mi vida en Breña. "Cómo has hecho", de Domenico Modugno, me recuerda esa etapa de mi vida. Pero la de amor, que le he dedicado a mi esposa, es "Contigo aprendí", de Armando Manzanero, es una de mis favoritas. Tengo varias.

¿Qué les dirías a tus seguidores?
Agradecerles profundamente. He recibido muestras de cariño de adultos que me empezaron a escuchar desde jóvenes o niños, ahora son padres de familia. Esas cositas me emocionan. Pedirles que me sigan acompañando. Les agradezco que me hayan hecho parte de su vida como yo los hice de la mía.



ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

GESTIÓN SE CHUPÓ CON 'PETROPEOR'

Alucino como este tema tan crucial, que la sección de flexicoking de la Refinería de Talara no estaría funcionando por una seria negligencia, apenas ha sido abordado solo por unos cuantos medios. Debe ser lo más serio que ha pasado últimamente y apuesto a que no aparecerá ni un segundo en los dominicales televisivos. Encima, Gestión se chupó con el flojo comunicado de respuesta de Petroperú y no ha vuelto a tocar el tema. Y como este Gobierno no puede dejar de embarrarla cada vez más con el sector petrolero estatal, ahora ese desastre del ministro Montero ha reemplazado al presidente de Perupetro Mantilla y no ha tenido mejor idea que colocar al mando allí a Pedro Chira, otro de estos desastrosos expresidentes estatistas de Petroperú que habría sido puesto allí para favorecer a 'Petropeor', tal como el mismo ministro Montero se lo confesó al saliente Mantilla. Un cínico diría que mejor, que colocando a toda esta gente de la escuela de Campodónico y Mohme al timón de 'Petropeor' y Perupetro va a acelerar la muerte del primero de estos entes, pero el costo es demasiado alto y lo que más ira da es que toda esta sarta de irresponsables no solo persisten en agravar el problema con el mismo esquema, estúpidos de siempre, sino que al final se largarán tranquilos a sus casas tras cobrar unos sueldotes, y se les verá después paseando orondos por Miguel Dasso, como Campodónico, mientras el resto de peruanos pagarán esos miles de millones de dólares en que terminará costándoles 'Petropeor'.

"Ahora ese desastre del ministro Montero ha reemplazado al presidente de Perupetro Mantilla y no ha tenido mejor idea que colocar al mando allí a Pedro Chira".

-No tengo ninguna simpatía por Nadine Heredia y creo que es culpable de más de una, pero esta barbaridad del juez César San Martín de considerarla como "funcionaria de hecho" sin nunca haber pertenecido a la planilla pública es un descenso más del cada vez más arbitrario Poder Judicial, que está en una fiera competencia con el Ministerio Público por ver cuál es el peor de los dos.

-Pregunta difícil... ¿Quién tiene ahora un peinado más feo: Sigrid Bazán, Nadine Heredia o Paolo Guerrero?



RICHARD ARCE
OPINA

EL PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO

Si de algo podemos estar alegres es de que por fin la ciudadanía ha salido a marchar y manifestarse en las calles frente a todo este desmadre que viene cometiendo el actual Congreso, en contubernio con el Gobierno de Dina Boluarte, con todas las leyes inconstitucionales que han aprobado —incluidas las leyes para favorecer a los delincuentes y el crimen organizado—, el ataque permanente a la institucionalidad del país, la degradación de los cargos públicos más importantes y la instrumentalización del poder para que esté al servicio de estas autoridades cuestionadas.

La marcha ha sido multitudinaria. Para una primera movilización esto es importante porque ejerce presión ciudadana para que los políticos en el poder dejen de seguir desestabilizando el país y entiendan que sus actos están siendo observados y condenados por la opinión pública. Porque, evidentemente, son delitos por los que van a tener que responder a la justicia cuando termine su poder.

Por eso es que no han tenido ningún remordimiento para tumbarse más de cincuenta artículos de la Constitución del 93, que supuestamente tanto defendían cuando, en realidad, solo era la estrategia para imponernos sus agendas nada santas. Frente a todo este atropello, la presión ciudadana hizo efecto para que los congresistas se decidan por la censura del ministro Santiváñez, yendo inclusive contra su voluntad. Era evidente lo que podía pasar el viernes en las calles si una vez más estos congresistas volvían a blindar a un ministro altamente cuestionado, responsable de todo este espiral de violencia que vive el país.

Ahora tenemos que entender como ciudadanos que esta lucha contra las mafias en el poder recién ha empezado. Recuerden sino cómo en el poder se ha armado una especie de cofradía, una coalición de impunidad entre las bancadas del fujimorismo, Acuña, 'Porky' y los Luna Gálvez. Serían la fuerza de choque de Dina Boluarte no solo para blindarla y encubrir sus cuchipandas, sino también —ahora que se han dado cuenta de que tienen el poder— para imponernos sus agendas trasnochadas y conservadoras.

Por eso, intentaron desacreditar la movilización tildándola de politizada y llena de caviares cuando, en realidad, fue una manifestación libre de los ciudadanos. Por eso, era importante que los artistas, víctimas de las extorsiones, se hagan presentes y eso permitió desbaratar esa narrativa de descalificación. Ahora la tarea está en nuestra cancha para seguir levantando nuestra voz de protesta firme ante tanto atropello del Congreso y del Gobierno.



HONESTIDAD BRUTAL

CARLOS GALDÓS

LA JUNTA MALDITA

Si hay algo que mi mamá odiaba sobremanera era la mentira. "Puedo perdonarte cualquier cosa, Carlos Enrique, menos que me mientas. El día que yo te pesque una mentira ¡te quemo la boca! ¡Ya lo sabes! ¡Te quemo la boca!". La misma advertencia operaba para el robo: "El día que tú te robes algo, Carlos Enrique, ¡te quemo las manos!, ¡te quemo las manos, ya lo sabes!". Y, por último, la amenaza piromaníaca de mi madre también aplicaba sobre los estudios: "El día que repitas de año, me vuelvo loca y quemo toda la casa. ¿Entendiste, Carlos Enrique? ¡Quemo toda la casa!".

Ante tamañas 'advertencias' no me quedó otra opción más que convertirme en un mentiroso profesional, un cuentacuentos al revés y al derecho, un erudito de la falacia, un embustero del verbo, un kamikaze de las advertencias maternas.

Así las cosas, pintada ya la cancha, fui desarrollándome en todas las 'artes' que mi mamá había advertido como condenatorias. Mentía, y mucho, en el nido y más adelante en el colegio; mentía a las profesoras, a los alumnos, mentía sobre cualquier cosa que se me interrogara. Ratero también fui. Bastó con que mi vieja lanzara el aviso de quemarme las manos en caso de que incurriera en dicho delito, para que el fuego se encendiera en mi instinto y me expandiera en dicha materia. Yo era el niñito que cada vez que iba de visita a la casa de algún compañerito del colegio, regresaba a mi casa con uno o dos carritos MatchBox pegados en los bolsillos. En las fiestas de cumpleaños aprovechaba el pánico del momento de reventar la piñata y justo en ese instante tomaba la oportunidad para meterme al cuarto del cumpleañero y revisar cajones. Lo mismo hice de adolescente, pero ya no en las habitaciones de mis amigos, sino más bien en la de sus padres. Me encantaba entrar al dormitorio de los papás de mis enamoradas y revisar los cajones con la ropa interior de sus mamás.

Y respecto al último de los rubros que mi vieja sancionaría ferozmente con fuego, el de los estudios, pues no me quedó otra que convertirme en un falsificador profesional de firmas en el cuaderno de control, instrumento de comunicación entre mis profesores y mi madre en el que por lo general había una queja de algún profesor, quejas del tipo "su hijo habla mucho en clase", "su hijo no presta atención", "su hijo no trajo la tarea", "su hijo escondió la imagen de la santísima Virgen María en el baño; la encontramos de cabeza en un inodoro".

Gracias a Dios me salvaba siempre que mi mamá llegaba hecha trizas del trabajo, con pocas o cero ganas de escuchar quejas, con tan solo una rayita de batería emocional disponible para preguntarme qué tal el colegio, calentar la comida de la noche, encender la tele, ver *Kojak* con Telly Savalas, *Baretta* con su loro, *Starsky y Hutch* con su Ford Gran Torino de color rojo, *Gamboa* con Eduardo Cesti (a quien, dicho sea de paso, conocí y coincidimos en algún momento de nuestras vidas en cierto café por San Isidro para hablar ambos de nuestra rota existencia emocional) y por último *Barragán* con Walter Zambrano, Liz Ureta y Carlos Vértiz. A mi vieja le encantaban las series policiales, creo que de eso no hay duda que quepa. Así las cosas, para retomar lo anterior, mi mamá siempre decía que ella pagaba colegio para que ahí se encargaran de todo, no para resolver quejas. Y la verdad la entiendo. No es fácil tener cabeza para tramitar huevadas cuando el dinero escasea. La cabeza mi mamá la tenía puesta en organizar juntas, preparar lonchecitos para vender tápers, en vender Yanbal y cuanto ejercicio de emprendimiento existiera para poder llegar a fin de mes.



Yo sabía que todo ese castillo de robos, mentiras y falsificaciones en algún momento tenía que terminar, pues tarde o temprano iba a ser descubierto, así como mi mamá descubría en sus visitas como inspectora del Seguro Social a los empleadores que dejaban de pagar dicha prestación a sus empleados. Esa era su chamba y, por eso, la cara de orto, necesaria para su noble labor.

Estuve muy consciente de que iba a llegar el día en que sería descubierto y, acto seguido, la casa ardería en llamas, y yo moriría a lo bonzo. Entonces, si estoy a punto de ser descubierto, ¿qué es lo que me quedaría por hacer para salvar mi pellejo?: involucrar a mi vieja, darle de probar de las mieles del delito, poner en sus manos la llavecita que abre sin necesidad de forzar la puertita de lo fácil. La oportunidad estaba dada, pues cada vez que íbamos a la casa de sus amigas que organizaban las juntas (sistema de recaudación y ahorro de dinero a lo Pandero) mi mamá se quejaba de su mala suerte, ya que ella esperaba por lo menos estar entre los tres primeros números en salir, y eso nunca ocurría. Más bien a ella casi siempre le tocaba el último o penúltimo turno en cobrar la junta, cosas del destino, el dinero siempre le fue esquivo.

Para explicarles mejor, las juntas eran para mi madre como las tarjetas de crédito hoy. Se metía en todas las posibles para obtener dinero extra y con el dinero de una parchar la deuda de la otra, algo así como 'carruselear' en lenguaje financiero. Detectado ese problemita, se me ocurrió un iluminado día plantearle a mi mami la siguiente solución:

—Mamá, ¿te has dado cuenta de que a ti nunca te sale el papelito al principio y siempre eres la última en cobrar la plata de la junta?

—Sí, Carlos Enrique.

—¿Y te has dado cuenta de que a mí siempre me hacen escribir los papelitos con los números, meterlos en la bolsita, chocolatearlos y sacarlos uno a uno, y decir el nombre en voz alta?

—Sí, Carlos Enrique, eso lo hacemos porque tú eres niño y los niños no van a hacer trampa.

—Bueno, mamá, ¿y qué pasaría si yo, a la hora de escribir los papelitos, hago una marca o doblo diferente el papelito en el que escribo tu nombre y lo saco segundo o tercero?

—Eso no estaría bien, hijito, no sería honesto, porque si justamente yo te llevo y mis amigas me piden que te lleve es porque los niños no hacen trampa, son símbolo de pureza, y en estas cosas de dinero hay que ser muy transparentes.

Fue entonces que entendí que mi vieja sería pobre de por vida y yo me estaba convirtiendo en un futuro Cronwell Gálvez y Carlos Manrique juntos. Solo me quedaba retirarme del crimen organizado, decir la verdad respecto a mis robos de autitos de juguete, las firmas falsificadas en el cuaderno de control y ponerme a estudiar. Sin embargo, fiel al estilo canero, me plantaría después de un último golpe, y lo iba a hacer por mi viejita, en su nombre, en su honor.

Llegó el día de la siguiente junta y, como solía ocurrir, fui asignado para escribir los papelitos con el nombre de las participantes. Esta era una junta con una característica particular, era un extra, es decir, de una sola ganadora. A la primera salía el nombre de la afortunada y se cerraba la junta, no habría que sacar más papelitos, el premio mayor, el reventón, el sí o sí. Maldito sea el microsegundo en el que pasó por mi cabeza la genial idea de escribir en los diez papelitos el mismo nombre, el de mi mamá, Elena, Elena, Elena, Elena, así hasta llegar a diez papelitos doblados. No hay crimen perfecto y eso lo aprendí en el mismísimo instante en que llegó otro niño a la casa, el hijito de la dueña de casa, mi primito de cariño Jorgito. Todas las viejas voltearon a verlo, saludarlo, hacerle reverencias porque llegaba con un diploma en la mano, había ganado el concurso de lectura de tercero de primaria. A todas se les caía la baba, al punto de que una de ellas dijo: "¡Que Jorgito saque el papelito!", y todas a la vez celebraron: "¡Síiii!".

Jorgito mete su manito en la bolsita de papel, saca el papelito único y canta como en el bingo el nombre ganador: "¡Elena!...". Mi vieja no lo puede creer, lágrimas en los ojos porque justo ese mes había que pagar no sé qué de no sé qué cosa, pero era un dinero caído del cielo. Besos, abrazos, llanto generalizado de la emoción, agradecimientos a Dios, la Virgen y todos los santos hasta que, de pronto, se escucha a Jorgito gritar: "¡TRAMPA, TRAMPA!".

El pelotudo flamante ganador del concurso de lectura de su colegio abrió los otros 9 papelitos y en todos encontró el mismo nombre escrito, Elena, el nombre de mi madre. ¿Quién escribió los papelitos?: YO. ¿A quién le iban a sacar la mierda a colores?: A MÍ.

De ahí en adelante nunca más volví a ser considerado como "la mano virgen" para sacar los papelitos de cualquier junta, sorteo o lo que fuera. Pasaron unos días y mi mamá reunió a todas sus amigas en la casa para que yo confesara, como en *El valor de la verdad*, mi crimen, y desde ese preciso instante hasta el día de hoy no dejé de ir al psicólogo.

Tenía 6 años, yo solo quería verte sonreír, mamá.






SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Expediente: 736-2024/SBNSDDI
Procedimiento: COMPRAVENTA DIRECTA POR CAUSAL DE PREDIOS DE DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO
Administrado: ASOCIACION FLOR DE LIZ II
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444
Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado **INADMISIBLE** a través de la **Resolución N° 0312-2025/SBN-DGPE-SDDI** del 28 de febrero del 2025. Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

Expediente: 396-2024/SBNSDDI
Procedimiento: COMPRAVENTA DIRECTA POR CAUSAL DE PREDIOS DE DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO
Administrado: CHAVEZ NAVARRO, GUILLERMINA
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444
Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado INADMISIBLE a través de la Resolución N° 0102-2025/SBN-DGPE-SDDI del 24 de enero del 2025.
Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO




NOTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la SBN de conformidad con el artículo 23 del TUO de la Ley 27444, hace de conocimiento del **"ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA GENERACIÓN"** el contenido del **OFICIO N.° 02163-2025/SBN-DGPE-SDAPE**, el cual se evalúa en el **Expediente 101-2025/SBNSDAPE** el procedimiento de extinción de la afectación en uso del predio de 118,20 m², constituido por el Lt. 4, Mz. G, A.H. Nueva Generación, distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N.° P01208831 del Registro de Predios de Lima.
Hechos Imputados: Incumplimiento de la finalidad señalada en el Título de Afectación en Uso del 16/12/1999, de conformidad a la inspección realizada por la SDS y plasmada en la Ficha Técnica 001-2025/SBN-DGPE-SDS "(...) se encuentra totalmente ocupado por monticulos de madera en mal estado, muebles en desuso ubicados en forma dispersa, desmonte, piedras apiladas, tendero de ropa, una jaula con aves, un corral en mal estado construido con maderas, cartones y plásticos y una escalera de madera (...), se observó que el predio no cuenta con servicios básicos y no se evidencia ningún tratamiento destinado a local comunal(...)"
Base Legal: Numeral 1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley 29151, literal a) del numeral 6.4.2. de Directiva DIR 005-2021/SBN y el numeral 172.2 del artículo 172 del TUO de la Ley 27444.
Plazo: Se otorga un plazo de 15 días hábiles, computados a partir del día siguiente de notificado el presente documento, bajo apercibimiento de continuar la evaluación de extinción de la afectación en uso con la información que se cuenta a la fecha.
El texto completo se encuentra publicado en la página web:
https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio

Administrado: Amador Benites Acuña

Se comunica el **Oficio n.° 01315-2025/SBN-DGPE-SDAPE** y el **Oficio n.° 01316-2025/SBN-DGPESDAPE** ambos del 24 de febrero de 2025.

Para visualizar el contenido de los oficios antes indicados puede acceder a través de la dirección web: https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando las claves 66Z9563795 y 81402V0106, respectivamente.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL



NOTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la SBN de conformidad con el artículo 23 del T.U.O. de la Ley 27444 publica el extracto de las **Resolución 0195-2025/SBN-DGPE-SDAPE** del 18/03/2025 contenido en el **Expediente 035-2024/SBNSDAPE**.

Resolución 0195-2025/SBN-DGPE-SDAPE

SE RESUELVE:
DISPONER la EXTINCIÓN DE LA AFECTACIÓN EN USO otorgada al CLUB DE MADRES JUAN PABLO II por causal de incumplimiento de la finalidad, respecto del predio de 496,10 m², constituido por el Lt. 2, Mz. P3, etapa tercera, del Pueblo Joven El Arenal de Canto Grande, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Arequipa, inscrito en la Partida P02216224 del Registro de Predios de Lima, registrado con CUS 37583, conforme a los fundamentos expuestos.

El texto completo de la Resolución se encuentra publicado en la página web: **www.sbn.gob.pe**

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL




NOTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la SBN de conformidad con el artículo 23 del TUO de la Ley 27444, hace de conocimiento del **"ASENTAMIENTO HUMANO TACALA"** el contenido del **OFICIO N.°02153-2025/SBN-DGPE-SDAPE**, el cual se evalúa en el **Expediente 223-2025/SBNSDAPE** el procedimiento de extinción de la afectación en uso del predio de **258,70 m²** constituido por el Lote 8, Mz. D', Sector III del Asentamiento Humano Tacala, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura, inscrito en la Partida N.° P15044036 del Registro de Predios de Piura, con CUS N.° 76247.
Hechos Imputados: Incumplimiento de la finalidad señalada en el Título de Afectación en Uso del 26/09/2001, de conformidad a la inspección realizada por la SDS y plasmada en la Ficha Técnica 307-2024/SBN-DGPE-SDS "(...) parcialmente ocupado, identificándose dos áreas: **Área 1:** Ocupada por una edificación de material noble de un nivel, con techo de calamina, en regular estado de conservación, con el uso de vivienda (...) durante la inspección nos entrevistamos con la ocupante quien se identificó como Poligina Ascona Silva con DNI n.° 02846105 y manifestó que ejerce vivencia en el área que ocupa desde hace muchos años, por ser de su propiedad según declaró (...) **Área 2:** No se encuentra cercada ni delimitada, siendo de libre acceso (...)"
Base Legal: Numeral 1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley 29151, literal a) del numeral 6.4.2. de Directiva DIR 005-2021/SBN y el numeral 172.2 del artículo 172 del TUO de la Ley 27444.
Plazo: Se otorga un plazo de 15 días hábiles más 2 días hábiles por término de la distancia, computados a partir del día siguiente de notificado el presente documento, bajo apercibimiento de continuar la evaluación de extinción de la afectación en uso con la información que se cuenta a la fecha.
El texto completo se encuentra publicado en la página web:
https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2024
COMREIVIC SAC
RUC: 20519458161

Se comunica a los ex trabajadores que laboraron durante el periodo 2024, que en cumplimiento al Decreto Legislativo N°892, podrán acercarse a nuestras oficinas a partir del 26 de marzo del 2025, para el pago de sus utilidades.

Agradeceremos apersonarse con su DNI a: Av. El Derby N°055 torre 2 Oficina 705 Urbanización el Polo, Santiago de Surco.

La Gerencia

CONSORCIO WAS LIMA
RUC 20397923381

Se comunica a los ex-trabajadores que laboraron durante el año 2024 que, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 892, se pone a disposición el pago de Participación de Utilidades correspondientes al ejercicio 2024. Para proceder con el cobro deberán comunicarse con la Srta. Katherine Mendoza al correo electrónico: **katherine.mendoza-jimenez@watersolutions.com.pe** desde el 28 de marzo hasta el 4 de abril del 2025, indicando en el asunto "Utilidades 2024", con el fin de obtener el certificado de Utilidades correspondiente.

Lima, 24 de Marzo del 2025

PRODUCTOS ECO STORE S.A.C. EN LIQUIDACIÓN
RUC N° 206865979
De acuerdo a lo señalado en el art. 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el balance final de liquidación al 19 de marzo de 2025.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 19 DE MARZO DE 2025

TOTAL ACTIVO	S/ 0.0
TOTAL PASIVO	S/ 0.0
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.0

CPC FERNANDO SANCHEZ RENGIFO
N° MATRICULA 42612
LIQUIDADOR



MUNDO



"Me cayó bien. Creo que fue honesto conmigo... No creo que Putin sea un mal tipo".
Steve Witkoff
Enviado especial de Donald Trump para la guerra en Ucrania

LA PRINCESA DE ASTURIAS VIENE LLEVANDO A CABO UNA GIRA DE SEIS MESES, A BORDO DE UN CRUCERO DE INSTRUCCIÓN, POR AMÉRICA

Chile investiga difusión de fotos de la princesa Leonor en centro comercial

Fiscalía confirmó que abrió una indagación por difusión de fotos privadas de la heredera al trono.

SANTIAGO DE CHILE (Agencias).— La Fiscalía chilena informó que abrió una investigación por la divulgación de imágenes de un centro comercial en las que aparece la princesa Leonor de España, quien se encuentra en el país sudamericano como parte del viaje de instrucción del buque escuela Juan Sebastián Elcano.

Las fotos y videos publicados por varios medios de comunicación locales fueron obtenidos por cámaras de seguridad de un centro comercial en la ciudad de Punta Arenas, a 2.200 km al sur de Santiago, donde atracó el buque escuela con la heredera al trono español.

"La Fiscalía Regional de Magallanes y Antártica Chilena confirma que (...) se abrió una investigación (...) por la difusión de imágenes de carácter privado sin el consentimiento de los afectados", dijo el Ministerio Público al ser consultado por la agencia AFP sobre si se presentó una denuncia por la divulgación de fotos de la princesa Leonor.

AFP



CRUCERO. Leonor de Borbón a bordo del buque escuela Juan Sebastián de Elcano.

FINES PERIODÍSTICOS

La investigación se inició después de que guardias civiles españoles presentaran una denuncia ante Carabineros (policía chilena) el pasado viernes, detalló la Fiscalía.

En las imágenes se ve a Leonor de Borbón, de 19 años, vestida de civil mientras entra y camina por uno de los pasillos del centro comercial Zona Franca.

La administración del centro comercial, citada por el portal de noticias EMOL, aseguró que las imágenes de la princesa fueron solicitadas por medios de comunicación para usarlas con fines periodísticos.

"La visita de la princesa Leonor, mayor de edad y reconocida figura pública a nivel mundial, se desarrolló de manera completamente privada en un espacio abierto al público", sostuvo la administración del recinto.

La hija del rey Felipe VI viaja en el Juan Sebastián Elcano como parte de su instrucción militar. El buque ya pasó por Salvador de Bahía (Brasil) y por Montevideo (Uruguay).

Su próxima parada será el puerto de Valparaíso, también en Chile, para continuar su recorrido hacia Perú, Colombia, Panamá, República Dominicana y Nueva York, en Estados Unidos.

Esta acción legal marca un precedente durante el reinado del rey español, Felipe VI, al ser la primera vez que la Casa Real toma medidas judiciales por la difusión no autorizada de imágenes de la princesa de Asturias.

DATOS

- **La princesa de 19 años recorre el mar a bordo del buque Elcano como parte de su formación en la Armada española junto a sus 75 compañeros de su promoción de tercer año de la Escuela Naval de Marín.**
- **Según la Casa Real, la exposición mediática afecta no solo a la princesa Leonor, sino también a los cerca de 75 guardiamarinas con los que comparte travesía y momentos de ocio.**

ARABIA SAUDITA ES EL EPICENTRO DE LAS CONVERSACIONES, ADONDE HA LLEGADO EE.UU.

Ucrania y Rusia avanzan en diálogo

RIAD (AFP).— Las conversaciones entre Ucrania y funcionarios estadounidenses en Riad (Arabia Saudita), con miras a una tregua parcial en la guerra con Rusia, fueron "productivas", indicó ayer el ministro ucraniano de Defensa, Rustem Umerov.

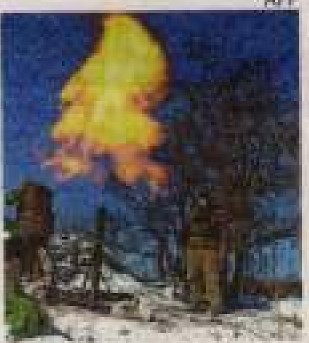
"Terminamos nuestra reunión con el equipo estadounidense. La discusión fue productiva y específica. Abordamos puntos claves, especialmente la energía", declaró antes de las negociaciones ruso-estadounidenses que se llevarán a cabo hoy, y agregó que Ucrania hace esfuerzos para concretar su objetivo de una "paz justa y duradera".

Ucrania dijo anteriormente que está "dispuesta" a un alto el fuego "general" y sin condiciones, pero el Kremlin parece estar jugando a dilatar cualquier acuerdo de tregua para ganar tiempo mientras sus hombres expulsan a las fuerzas ucranianas de la región rusa de Kursk.

Por ahora, Rusia asegura que solo ha acordado en esta etapa con Washington un alto en los ataques a sitios energéticos de ambos bandos.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, moderó las expectativas sobre las nuevas conversaciones. "Las negociaciones serán difíciles", advirtió.

AFP



Conflicto lleva tres años.

MUERE UN RESPONSABLE DE HAMÁS

Bombardeo israelí a hospital en Gaza

GAZA (AFP).— Israel lanzó ayer una ofensiva en el sur de la Franja de Gaza y anunció un bombardeo contra un responsable de Hamás en un hospital de Jan Yunis (al sur de la franja), cinco días después de romper el cese del fuego.

La reanudación de las operaciones militares en el territorio palestino, que desde el martes dejaron 673 muertos, según el Ministerio de Salud de Gaza, coincide con nuevos ataques mortíferos en Líbano contra Hezbolá.

Tras dos meses de calma, el 18 de marzo se rompió el alto el fuego con el grupo islamista, que provocó la guerra con su ataque terrorista a Israel en 2023. En total, la ofensiva lanzada en Gaza en respuesta a esa agresión dejó 50.021 muertos.

CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA
Mínima 18°
Máxima 30°

Radiación UV
14 UV (extremadamente alta)

CALIDAD DE AIRE
San Miguel — Buena
Pueblo Libre — Regular
Lurín — Regular

PESE AL ESTADO DE EMERGENCIA, CRÍMENES CONTINÚAN Y PRESENCIA POLICIAL Y MILITAR ES NULA

Crímenes continúan pese a estado de emergencia

Una mujer fue baleada a plena luz del día y dueño de licorería también fue ultimado en Comas.

CAPTURA DE VIDEO



A QUEMARROPA. Asesinato en Comas fue frente a decenas de transeúntes.

A pesar del estado de emergencia en Lima y Callao, en menos de 24 horas se perpetraron dos crímenes en el distrito de Comas.

La primera víctima fue identificada como Milagros Valdivieso Sandoval (31), quien se dedicaba a laborar como administradora de un policlínico y dueña de una botica en la zona.

Eran las 11:59 a.m. del sábado cuando la mujer se encontraba sentada en un banco de la cuadra 57 de la avenida Túpac Amaru. A unos metros, un hombre se acercó sigilosamente a ella fingiendo estar en una llamada telefónica. Milagros se da cuenta, pero, al intentar huir, el criminal le quita la vida de tres disparos a quemarropa. La mujer fue llevada a la clínica Versalles, pero lamentablemente llegó cadáver.

Trascendió que Valdivieso habría sido extorsionada hace seis meses exigiéndole S/25,000, monto que se negó a pagar, según testigos.

La otra víctima registrada en el distrito fue Martín Alfredo Arteta Díaz (61), quien fue asesinado la madrugada del domingo de cuatro balazos en la puerta de su licorería, ubicada en la avenida Revolución, en la segunda etapa de Collique.

Según testimonio de un trabajador del local comercial, Arteta Díaz había empezado el negocio hace 15 años, pero lo cerró hace unos meses tras ser víctima de una extorsión en la que los hampones le pedían hasta S/60,000. Sin embargo, pese a los riesgos, tuvo que reabrir para poder solventar sus gastos.

"Él viene desde abajo. Yo he trabajado con él, he sido su mano derecha. Me comentó que sí había (extorsión) el año pasado y cerramos el local septiembre, octubre y noviembre. No se trabajó", dijo el testigo.

CRIMEN EN HUACHO

Un tercer crimen ocurrió alrededor del mediodía del sábado en el norte chico. Ítalo Castillo Rodríguez (34), un joven mototaxista fue brutalmente asesinado mientras conducía su vehículo de regreso a casa en Huacho. Castillo era perseguido por sicarios a bordo de un auto por la avenida Amazonas. Los delincuentes lograron interceptarlo y le dispararon seis veces.

La Policía presume que el móvil se trata de un ajuste de cuentas.

DATOS

- **Según los comerciantes, a Valdivieso le dejaron en dos oportunidades explosivo en la fachada de su botica, también en Comas.**
- **Producto del ataque a la mujer, un menor de edad también resultó herido de bala y fue trasladado hasta la clínica Versalles.**

FIN DE SEMANA SANGRIENTO EN REGIONES

Dos muertos en Ica y balean bus de banda

Además de Lima, las regiones también tuvieron un fin de semana sangriento. En Ica un doble crimen ocurrió minutos antes de las 6:00 p.m. del sábado. Dos sicarios a bordo de una moto asesinaron de 14 balazos a José Luis Vargas Enciso (53) y Ricardo Gutiérrez Alca (27), quienes se trasladaban en un vehículo rojo de placa ABG-579 en el sector Los Juárez. Según la PNP, las víctimas se dedicaban al préstamo.

En Piura las orquestas musicales siguen amenazadas. Esta vez a Banda Show La Huaranchal denunció que el bus de la agrupación fue atacado de dos disparos mientras estaba estacionado en la zona de San Clemente, alrededor de las 5:00 a.m. del domingo. Afortunadamente, nadie resultó herido.



SALUD MENTAL

GONZALO ELÍAS

CREATIVIDAD Y RESILICIENCIA

¿Un heladero de D'onofrio vestido de sol amarillo, vendiendo helados en el mar sobre una tabla de surf? Sí, aunque usted no lo crea.

La semana pasada se viralizaron fotos y videos de un heladero que se dio cuenta de que en el mar de Agua Dulce, Regatas, y demás, flotaban potenciales clientes en distintas embarcaciones (yates, lanchas, botes de pescadores, kayaks, paddles, y hasta nadadores) que podrían convertirse en compradores si es que él se acercaba, si es que él salía al encuentro.

Pues vaya que lo hizo. Se tomó más en serio el eslogan de la marca, "Cerca de ti", que nadie. Este peruano, literalmente, se acercaba hasta ti en el medio del mar para ofrecerte un helado llevando solo un remo, su caja amarilla y su QR de Yape en el pecho. La gente, fascinada por la creatividad del señor y por la calidad del producto, decidía comprarle.

El hombre contó que había vendido más helados que en ningún otro día del verano, puesto que en el mar tenía menos competencia", ja, ja, ja, pero además, podía moverse libremente y con rapidez de una playa a otra cortando camino por el agua.

La resiliencia es esa capacidad no solo para sobreponernos a la adversidad, sino para mantener la ilusión de seguir proyectando el futuro.

El ser humano es un ser teleológico, que se proyecta al futuro, que busca salir adelante y que necesita encontrarle un sentido a su vida. Es tan fuerte su voluntad de sentido que el que comprende que este SIEMPRE se puede encontrar —en el servicio, en el amor, en la creatividad— encontrará la forma, a pesar de las dificultades. "Aquel que encuentra un por qué vivir, encontrará siempre la forma".

Los peruanos somos conocidos por nuestra creatividad, nuestra servicialidad, somos recurseros, somos mil oficios. El peruano es emprendedor, creativo y resiliente.

METROPOLITANO SE CONECTARÁ CON EL TREN

Construyen estaciones en Vía Expresa Grau

Los trabajos preliminares del nuevo corredor vial que conectará la estación Miguel Grau de la Línea 1 del Metro de Lima con la estación Central del Metropolitano, en beneficio de más de 10 millones de usuarios, ya están en marcha.

La obra, de 2.8 km de extensión en la Vía Expresa Grau, incluirá tres nuevas estaciones del Metropolitano y una de transferencia en la avenida Nicolás Ayllón. Estas estarán en los cruces con Abancay, Nicolás de Piérola, Parinacochas (Metropolitano) y la estación de transferencia en la avenida Nicolás Ayllón (con el Metro de Lima).

También se implementará señalización, arborización y tecnología semafórica para optimizar el tránsito.



FUE DETENIDO POR LA POLICÍA Y LLEVADO A LA COMISARÍA

Sujeto lanza un plato de loza desde su techo y hiere a niña

Vecinos denunciaron a Julio Diego Aurelio Solari Zapata por insultos, amenazas y agresiones.

La tranquilidad de una familia ha sido perturbada este fin de semana luego de que un sujeto violento lanzara un objeto contundente contra su vivienda e hiriera a la menor de la casa.

Julio Diego Aurelio Solari Zapata ha protagonizado otros escándalos en la zona de Bajada Balta, en Miraflores, mediante amenazas, insultos y agresiones a otros vecinos, pero esta vez fue más lejos. Lanzó una fuente de loza desde el techo de su vivienda hacia el edificio con el que colinda, dejando destrozada la luna de la mampara de un departamento. Los restos de vidrio roto se incrustaron en las piernas de una menor que en ese momento se encontraba en el inmueble.

La pequeña, de aproximadamente 12 años de edad, fue trasladada inmediatamente al centro de salud más cercano para ser atendida, gracias a la rápida llegada de un vehículo y personal de Samu.

"(El sujeto) se paró en su terraza y, desde ahí, lanzó una fuente de loza hacia nuestra casa, rompiendo la mampara del balcón", relató la madre de la menor.

CAPTURA DE VIDEO



DETENIDO. Vecinos temen que lo liberen y tome represalias.

EXIGEN MEDIDAS

Lo increíble del caso es que el iracundo hombre tendría 72 denuncias por similares casos, según alegaron los residentes del edificio, quienes tienen que soportar sus episodios de violencia. "No es la primera vez que ocurre algo así. Necesitamos que las autoridades actúen antes de que suceda una tragedia mayor", expresó una vecina afectada, reflejando la preocupación generalizada en el vecindario.

! TENGA EN CUENTA

- **La familia afectada** señaló que Julio Diego Aurelio Solari Zapata habría ocupado de forma ilícita el departamento en el que reside.
- **Se presume** que debe tener problemas mentales, ya que en varias ocasiones insulta y actúa violentamente contra personas en la vía pública.

El incidente ha encendido las alarmas entre los residentes, quienes exigen mayor presencia policial y medidas de protección para evitar nuevos episodios de violencia.

Efectivos de la Comisaría de Miraflores se apersonaron al lugar y procedieron con la detención y traslado a la dependencia policial del sujeto para continuar con las diligencias correspondientes.

De acuerdo con fuentes de **Perú21**, Solari Zapata es un inquilino precario desde hace 5 años y, en una ocasión, agredió físicamente al propietario del inmueble en el que vive.

CÁMARAS DE SANTA ANITA LO HAN CAPTADO COMETIENDO EL DELITO

Lo buscan por tocar a menores

Una grave denuncia ha conmocionado a los vecinos de Santa Anita. Las cámaras de seguridad del distrito han captado a un hombre realizando tocamientos indebidos a menores de edad en diversas ocasiones y hasta el momento sigue libre. El caso salió a la luz luego de que una madre denunciara públicamente que su hija fue víctima de este sujeto mientras se dirigía a su colegio por la calle Los Flamencos.

"Mi hija iba a clases a las 7:15 de la mañana cuando este individuo pasó a su lado y la tocó de manera inapropiada", declaró en su momento la madre indignada a RPP.

De acuerdo al video, se observa que el sujeto, en el momento de pasar al costado de la niña, le realiza un tocamiento indebido por la parte posterior. Tras hacerse la denuncia y conocerse el caso, otras mujeres han alzado la voz denunciando que sus hijas, de entre 10 y 13 años, también han sufrido ataques similares por parte del mismo individuo.

A pesar de las evidencias registradas en video, las autoridades aún no han logrado capturar al agresor. Sin embargo, el Ministerio de la Mujer ha publicado su rostro y solicitado ayuda de la ciudadanía. Llamar a la línea 100 o acudir a una comisaría de saber alguna información que ayude con su paradero.

MIMP


Este es el rostro del depravado.

POR COLUMNA DE OPINIÓN DE ALVINA RUIZ

Abogado Guzmán envía carta a Perú21

El abogado Christian Guzmán Napurí envió una carta notarial a este diario en respuesta a una columna de opinión de la periodista Alvina Ruiz del pasado 10 de marzo, en la que fue aludido.

En su misiva, Guzmán señala que "en la columna publicada el día 10 de marzo por parte de Alvina Ruiz, encontramos afirmaciones tendenciosas y claramente difamatorias respecto a mi persona, que constituyen una seria afectación a mi honor y a mi buena reputación como abogado y académico, con casi treinta años de trayectoria académica y profesional".

El abogado cita un párrafo de la columna para luego exponer su posición. "Se pasea por dos ministerios impartiendo cátedra y cerrando contratos como proveedor del Estado. Sus visitas no pasan desapercibidas; ser amigo del primer ministro y del titular del Interior, sus antiguos socios, es como tener la llave maestra que abre todas las puertas. En los pasillos ministeriales a Christian Guzmán Napurí lo reconocen porque su barba parece dibujada por un caricaturista y porque ambos ministros pertenecieron, junto a Guzmán, al estudio GNS Abogados. Parece que esos detalles garantizan una membresía VIP en el Gobierno de Dina Boluarte".

Al respecto, Guzmán señala "que estas afirmaciones no solo son tendenciosas, sino además son enteramente falsas. En primer lugar, impartir cátedra en instituciones públicas no es el resultado de la participación de los señores Adrianzén y Santiváñez en un proyecto de fusión que ocurrió hace casi 6 años, sino más bien el resultado de una consistente carrera académica".

En segundo lugar, dice, "es parte del objeto social de GNS Abogados asesorar al Estado. Ello no ocurre gracias a ningún supuesto amigo al interior del Estado, sino como producto de nuestros méritos profesionales y académicos, siguiendo lo dispuesto por la normativa en materia de contrataciones con el Estado, de manera transparente y proba. Señalar lo contrario constituye una grave acusación, puesto que implicaría que obtenemos dichas asesorías a través de determinadas personas, lo cual constituye delito de difamación, conforme lo dispuesto por el Código Penal".

Finalmente, indica, "no existe tal cosa como una "membresía VIP en el Gobierno de Dina Boluarte. No conocemos a la presidenta de la República, no hemos tenido contacto alguno con ella ni tampoco con ninguno de sus ministros. Señalar ello constituye también una seria acusación, que genera responsabilidad civiles y penales para vuestro medio".

"Estas afirmaciones son por completo falsas y tendenciosas. Mi carrera profesional y académica tiene casi treinta años y no es resultado del "triunvirato de antaño" señalado de manera tendenciosa por la columna materia de la presente carta notarial, sino más bien de un conjunto de logros profesionales y académicos que son verificables de manera inmediata", añade.

Asimismo, refirió que "el estudio GNS Abogados se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) lo cual es necesario a fin de contratar con el Estado. Asimismo, que el suscrito pueda contratar con el Estado no ocurre gracias a la cercanía a ningún ministro, sino más bien como resultado de una consistente carrera profesional y académica. Sería bueno que la periodista se informe mejor respecto a la normativa en materia de contrataciones con el Estado para poder emitir una opinión debidamente fundamentada".

Premios Effie Perú: 30 ediciones de marketing efectivo

Este año, la celebración trae dos nuevas categorías y cinco regresos esperados. El primer cierre de inscripciones es el 1 de abril.

Desde 1996, los Effie Awards Perú premian a los anunciantes y agencias publicitarias que han mostrado los resultados más efectivos a través de sus diversas acciones de comunicación. Son, además, los únicos galardones locales que evalúan y centran su preocupación en la eficacia de las estrategias de marketing dentro de la industria.

LAS NOVEDADES

La edición 2025 consta de 59 categorías, agrupadas en siete secciones: sectoriales (19), desafíos de marketing (16), innovación (3), desafíos de negocio (7), medios (2), digitales (4) y cambios positivos (8). De ellas, dos son nuevas categorías dentro de la sección desafíos de marketing: Youth Marketing e Integración Estratégica de Marcas.

La primera honra el trabajo de conectar con adolescentes o adultos jóvenes. Los casos que postulan deben mostrar al detalle los elementos y estrategias adaptados a las características del mercado juvenil.

La segunda, por su parte, premia a las marcas que lograron entrelazarse a la perfección para atraer a su audiencia. ¿Por qué se eligió a este socio en lugar de a otros? Esa es la principal pregunta que los postulantes a esta categoría deben absolver para contar con la aprobación del jurado calificador.

A esta novedad se suma el regreso de otras cinco categorías que no fueron parte de los Effie Perú durante las últimas ediciones. Cuatro son parte de la sección sectoriales (Actividades Artísticas y Culturales, Artículos para el Hogar, Cuidado de la Salud, además de Belleza y Cuidado Personal) y una se suma a desafíos de marketing (Grandes Eventos).

Las inscripciones pueden realizarse a través de la web https://effie-peru.com/, en la pestaña Effie Awards, clicando en la opción Cómo Participar.

El primer cierre de inscripciones es el 1 de abril.

MÁS DATOS

- **En 2024, los casos inscritos sumaron 340. Las categorías más demandadas fueron Marketing Estacional, Cambio Positivo Bien Social - Marcas, Extensión de Línea de Productos, Internet y Telecomunicaciones, así como Marketing de Influencers.**
- **Los premios entregados sumaron 63. Los Effie de oro, plata y bronce coincidieron en cantidad, 21 cada uno. Además del Gran Effie, se otorgaron premios especiales al Mejor Anunciante, Mejor Agencia de Red, Mejor Agencia Independiente y Mejor Agencia de Medios.**

IA



59 CATEGORÍAS. Serán evaluadas en creatividad, estrategia y resultados. Marketing Estacional fue una de las que presentaron más casos.



PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	O	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	Z	O
D	Z	H	H	Ñ	G	D	Y	J	J	W	H	L	H	J	G	D	Y	L	F
F	C	Y	J	Y	B	E	F	K	M	E	F	J	F	A	B	F	F	A	Ñ
U	E	F	D	G	G	D	H	P	A	L	K	G	Y	L	G	U	H	P	S
G	S	D	I	F	H	I	D	Ñ	N	A	P	U	O	N	H	H	D	A	G
K	A	G	A	G	T	F	E	V	M	C	V	F	H	A	T	J	E	S	X
T	R	R	S	J	S	I	T	X	E	E	F	D	J	C	S	K	T	I	V
K	D	T	D	K	D	C	H	Q	Y	R	H	S	S	E	D	L	H	O	B
E	E	Y	E	H	J	I	Y	A	H	E	Y	D	K	R	J	E	Y	N	H
F	B	H	P	G	K	O	I	B	S	M	S	F	L	E	K	R	I	D	J
T	E	J	E	F	V	R	O	E	Q	O	O	R	O	L	V	T	O	E	K
G	M	N	S	T	F	O	P	Y	E	N	Ñ	T	H	D	F	O	P	M	M
V	O	M	C	H	R	Y	K	H	Y	I	A	H	O	I	R	P	K	I	V
M	R	X	A	B	S	A	C	S	H	A	L	Ñ	S	A	S	T	C	C	T
E	I	Y	Z	U	A	L	S	Q	E	E	O	J	K	Q	A	I	S	H	Y
F	R	H	O	Y	W	F	G	E	Y	L	B	Y	L	E	W	M	G	E	S
T	F	G	P	J	T	Ñ	J	Y	U	B	Z	J	S	A	T	I	J	L	G
G	T	H	O	N	E	Y	M	O	O	N	S	Y	Q	M	Y	S	K	A	V
S	T	Y	Y	T	F	S	H	U	M	T	K	Ñ	K	E	F	T	H	N	O
D	P	H	Z	H	G	D	Y	O	J	W	H	H	H	R	G	A	Y	G	F
F	L	A	J	A	U	L	A	D	E	O	R	O	F	I	B	S	F	E	Ñ
U	F	F	F	G	G	O	O	P	A	F	K	G	Y	C	G	U	H	L	S
G	G	D	U	F	T	G	D	Ñ	N	H	P	U	O	A	H	H	D	O	G
K	G	G	Y	R	O	J	Y	V	M	Y	V	F	H	V	T	J	E	Y	X
T	L	A	G	E	N	T	E	D	E	L	R	I	O	X	S	K	T	U	V
K	K	B	R	K	D	L	H	Q	Y	I	H	S	S	Q	D	L	H	I	B
Y	O	E	E	H	J	E	Y	Z	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
E	L	S	O	N	I	D	O	A	L	R	E	D	E	D	O	R	I	K	J

Películas del Festival de Cine

- La pasión de Michelangelo
- El sonido alrededor
- César debe morir
- La gente del río
- Al nacer el día
- La jaula de oro
- Edificio Royal
- La ceremonia
- Días de pesca
- Honeymoons
- Optimistas
- América

SUDOKU

		2		3	4			1
	9	4			7	8		
3			8	5				
	2	6				4		5
	4	7	2		5	3	8	
5		3		1	6	9	2	
				6				
7		9			2	1		8
					3	6		2

		9		1	6	3		
				5			9	
						1	2	
4		8	6	2			5	
7						4		
6			9					
2	8	6				5		
		1		7				4
5	7						8	

7				3	2		8	
9		2	5	4				7
								3
3		6	7			4		
2					5			
	9			6				
		9				8		
	7	1			6	2	4	9
4	2		8	1	9			5

SOLUCIONES

8252

CRUCIGRAMA.21
N°8253

crucigrama@peru21.com

Campeón
Distinto
Copista, amanuense
"Esta es mi tierra"
Actor "The Office"
"Santos Vega"
Prefijo negación
"Rinaldo"
"Clase de danza"
Tótem
Municipio en Italia
"Mira" (inglés)
Árbol tropical
Cuadrilátero irregular
Zarzuela de Lecuona
Son (inglés)
"El ranco amo"
Pato de la amazonía
Modo de pensar
Isla de Grecia
Pasaboca
Parsimonia
Film de Spielberg
Masa
Flecha (italiano)
"El ... Carmelo"
Jané
Memoria de solo lectura
Futbolista del ADT
Actor "Días sin huella"
Altura del Daiguiri
Juan Gabriel, "Amor ..."
Ñandú islandés
Rojo o Negro
Actor ...Neill
Privación de alguna cosa
Canción (México)
Dios olímpico mensajero
Mar que se interna en la tierra
"La Pepa"
"Babbitt"
Actriz "Perversa"
"Tess"
Arquero el Escorpión
Niñera
Pan en la comunión
Tres (italiano)
Ídolo
Duración de las cosas
Óxido
Cantante brasileño
"Así es la vida"
Olor agradable pl.
Manuel ... Falla

Javier Salinas

Lea Perú21 también en nuestras redes sociales




Twitter: @peru21noticias


Instagram: @diarioperu21


Facebook: www.facebook.com/peru21


YouTube: diarioperu21


TikTok: diarioperu21

DEPORTES21

Increíble pero cierto. La terna arbitral para el duelo entre Perú y Venezuela será de Chile, nuestro rival directo.

En medio de la previa del duelo ante la Vinotinto, una noticia ha impactado al comando técnico y a la hinchada, pues la FIFA designó un equipo de árbitros totalmente chileno para ese duelo.

¿Y cuál es el problema de que ocurra eso? Pues que la Bicolor es novena (9.ª) y la Roja décima (10.ª) en la tabla de posiciones de las eliminatorias para buscar la tan ansiada clasificación al Mundial.

Es decir, cualquier error humano e involuntario de la cuarteta de réferis de campo o, peor aún, de los del VAR podría generar polémica por la falta de imparcialidad en sus decisiones.

Todo esto debido a que a la Selección de Chile le conviene que Perú pierda ante Venezuela para poder igualar o sobrepasar la cantidad de puntos que los separan, una unidad hasta el momento.

Vale resaltar que la Federación Peruana de Fútbol (FPF) recibió esta programación de árbitros desde antes del inicio de esta fecha doble, pero no hizo ningún reclamo por el evidente conflicto de intereses.

Ante este panorama, el juez principal será el chileno Cristian Garay, acompañado por los líneas Claudio Urrutia y Alejando Molina. El cuarto será José Cabero, mientras que en el VAR estarán Juan Lara y Alan Sandoval.

La Selección Peruana, por su parte, inició su viaje rumbo a Venezuela el último domingo, tras entrenar en la Videna, y el objetivo es claro: traerse los tres puntos de Maturín para seguir soñando con llegar al puesto de repechaje.

¿QUIEREN TUMBARNOS?

